



- MENSAJE
Lic. Juan José G. Ramos Charre
- NUESTRA CONVERSACIÓN
Lic. José Nereo Zamorano García
- INICIO PROCESO ELECTORAL 2020-2021 EN TAMAULIPAS
13 SEPTIEMBRE 2020
Dra. María de los Ángeles Quintero Rentería
- MENSAJE DE INICIO DE PROCESO ELECTORAL
Mtra. Nohemí Argüello Sosa
- MENSAJE DEL PROCESO ELECTORAL
Mtra. Italia Aracely García López
- MENSAJE DE INICIO DEL PROCESO ELECTORAL
Mtro. Oscar Becerra Trejo
- JUVENTUDES: ¿PARA QUÉ PARTICIPAR?
Carolina Alexandra Reyes Izaguirre
- REFLEXIONES ACERCA DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD EN
LOS PROCESOS ELECTORALES Y LA DEFENSA DE SUS DERECHOS
Eduardo Antonio Saldaña Abrego

TAMAULIPAS
PROCESO ELECTORAL LOCAL
ORDINARIO 2020-2021

PARTICIPACIÓN

CIUDADANA



Presentación

Esta es la edición número 80 de Gaceta Electoral, correspondiente al tercer trimestre de 2020 y se dedica al inicio del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, ofreciendo contenidos con ésa temática, como es el caso de sus portadas, las cuales ofrecen imágenes correspondientes al inicio y desarrollo de los procesos electorales locales; los cuatro forros se atienden con fotografías realizadas por el personal de la Unidad de Comunicación Social del Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM).

Los espacios de contenidos que se presentan a lo largo de la edición corresponden a los mensajes que las y los consejeros electorales ofrecieron en el pleno de la sesión extraordinaria número 18 del Consejo General, celebrada el pasado domingo 13 de septiembre de 2020; se considera inicialmente el mensaje que ofreció el Consejero Presidente, Lic. Juan José G. Ramos Charre y le otorgan continuidad a los mensajes de las y los consejeros presentes.

Se agregan como contenidos de la presente edición, la separata “NUESTRA CONVERSACIÓN”, a partir de la cual Nereo Zamorano conversa con el Lic. Juan José G. Ramos Charre sobre las acciones iniciales que se habrán de realizar a propósito del inicio de la etapa de preparación del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.

Se suman dos aportaciones, a propósito de la Mesa de Diálogo “Reflexiones acerca de la participación de la juventud en los procesos electorales y la defensa de sus derechos”, a partir de la cual destacó la participación de Carolina Alexandra Reyes Izaguirre, con la ponencia “Juventudes: ¿Para qué Participar?”, misma que atiende consideraciones personales en relación a las razones sobre la participación de las y los jóvenes en asunto político-electorales, asimismo Eduardo Antonio Saldaña Abrego, nos ofrece el análisis y perspectiva personal en relación al mismo tema.

Por último se incluyen “Días de Historia”, que expone las efemérides del trimestre correspondiente y “Bitácora IETAM” que da cuenta de las principales acciones realizadas por las áreas del Instituto para bien de la implementación de la etapa de preparación del Proceso Electoral en turno.

“Gaceta Electoral” número 80 y su colección histórica puede consultarse y descargarse en <https://www.ietam.org.mx/PortalN/Paginas/Difusion/Publicaciones.aspx>

Directorio

CONSEJO GENERAL

Lic. Juan José G. Ramos Charre
Consejero Presidente

Dra. María de los Ángeles Quintero Rentería
Mtra. Nohemí Argüello Sosa
Lic. Deborah González Díaz
Lic. Italia Aracely García López
Mtro. Jerónimo Rivera García
Mtro. Oscar Becerra Trejo
Consejeras y Consejeros Generales Electorales

Ing. Juan de Dios Álvarez Ortiz
Secretario Ejecutivo

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. Alejandro de Jesús Martínez Ledesma
Partido Acción Nacional
Lic. Alejandro Torres Mansur
Partido Revolucionario Institucional
Ing. Jorge Mario Sosa Pohl
Partido de la Revolución Democrática
Lic. Arcenio Ortega Lozano
Partido Del Trabajo
Lic. Esmeralda Peña Jácome
Partido Verde Ecologista de México
Lic. Luis Alberto Tovar Núñez
Movimiento Ciudadano
Lic. Marla Isabel Montantes González
morena
C. Jorge Alberto Macías Jiménez
Partido Encuentro Solidario
C. Gabriela Guadalupe Guajardo Reyes
Redes Sociales Progresistas
C. Alexandra Martínez Uresti
Fuerza Social por México

ÁREAS ADMINISTRATIVAS

Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral: Lic. César Andrés Villalobos Rangel; Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas: Mtra. Juana Francisca Cuadros Ortega; Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación: Lic. Laura Alicia Colunga Castillo; Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídico-Electorales: Lic. Edgar Iván Arroyo Villarreal; Órgano Interno de Control: Lic. Fabián Arturo Calderón González; Unidad de Fiscalización, Planeación y Vinculación con el INE: C.P. Mayra Gisela Lugo Rodríguez; Dirección Jurídica: Dra. Elvia Hernández Rubio; Dirección del Secretariado: Lic. Norma Elena Martínez Flores; Dirección Administrativa M.C.A. Patricia Elizabeth Barrón Herrera; Unidad de Comunicación Social: Lic. Arturo Muñiz Martínez; Unidad de Transparencia: Lic. Nancy Moya de la Rosa; Unidad Técnica de Sistemas: Lic. José de los Santos González Picazo; Oficialía Electoral: Lic. José Ramírez López; Oficialía de Partes: Lic. Alma Leticia Palaceto Silva; Unidad de Igualdad de Género: Lic. Daniela San Juan Mar Manrique; Unidad de Enlace con SPEN: Ing. Juan Manuel Guerrero Jiménez.

COORDINACIÓN EDITORIAL

Lic. José Nereo Zamorano García

COORDINACIÓN DE APOYO Y DISTRIBUCIÓN

Lic. Nelly Diana Enríquez Maldonado

DISEÑO EDITORIAL

LCA. Alberto Garza Rodríguez



CONTENIDO

MENSAJE

Lic. Juan José G. Ramos Charre

5



NUESTRA CONVERSACIÓN

Lic. José Nereo Zamorano García

9



INICIO PROCESO ELECTORAL 2020-2021 EN TAMAULIPAS 13 SEPTIEMBRE 2020

Dra. María de los Ángeles Quintero Rentería

14



MENSAJE DE INICIO DE PROCESO ELECTORAL

Mtra. Nohemí Argüello Sosa

17



MENSAJE DEL PROCESO ELECTORAL

Mtra. Italia Aracely García López

21



MENSAJE DE INICIO DEL PROCESO ELECTORAL

Mtro. Oscar Becerra Trejo

23



JUVENTUDES: ¿PARA QUÉ PARTICIPAR?

Carolina Alexandra Reyes Izaguirre

25



REFLEXIONES ACERCA DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD EN LOS PROCESOS ELECTORALES Y LA DEFENSA DE SUS DERECHOS

Eduardo Antonio Saldaña Abrego

27



Bitácora IETAM

Lic. Arturo Muñiz Martínez

31



“En Tamaulipas Todos Hacemos la Democracia”



Tú puedes participar en el
Proceso Electoral Local 2020-2021 como:

Consejera o Consejero

En tu Distrito Electoral Local o en tu Municipio



¡Participa!

**Consulta la convocatoria y
realiza el pre-registro:**

www.ietam.org.mx

Tel. 834 315 12 34 Tel. 800 849 43 58

Ext. 207 y 208

**Morelos Ote.501, Zona Centro
Cd. Victoria, Tamaulipas.**

Correo Electrónico:

registro.aspirantes@ietam.org.mx



@TodosSomosIETAM



Instituto Electoral de Tamaulipas Oficial



IETAM_Oficial

Mensaje



Lic. Juan José G. Ramos Charre *

MENSAJE DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, CON MOTIVO DEL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021

Muy buena tarde tengan todas y todos.

Colegas, permítanme hacer uso de la palabra antes de ceder el uso de la misma.

Saludo respetuosamente y agradezco a quienes hemos invitado a esta sesión, a las distinguidas autoridades de los honorables poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado; a las y los magistrados integrantes del Tribunal Electoral del Estado; al titular de la Fiscalía Especializada para la atención de los delitos electorales; a la titular de la Comisión de Derechos Humanos del Estado; a las y los comisionados del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas; a los magistrados del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa; al ciudadano rector de nuestra Alma Mater y máxima casa de estudios la Universidad Autónoma de Tamaulipas; a la titular de la Junta Local Ejecutiva y a los titulares de las Juntas Distritales Ejecutivas en Tamaulipas del Instituto Nacional Electoral, así como a su funcionariado. De igual manera saludo a las dirigencias estatales de los partidos políticos; a las y los expresidentes titulares o provisionales del IETAM, así como a las y los exconsejeros electorales; a mis compañeras y compañeros de la estructura ejecutiva y operativa de este Instituto; a las y los representantes de los medios de comunicación, por supuesto a la ciudadanía tamaulipeca.

Con esta sesión, iniciamos el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021: el onceavo organizado por esta institución desde su creación en el año de 1995.

Acudimos una vez más al cumplimiento del mandato constitucional que se nos ha conferido en nuestra calidad de árbitro de la contienda, en un contexto inédito, producto de la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia que aqueja al mundo entero y que justamente, en acatamiento a las recomendaciones de las autoridades sanitarias, gracias a las herramientas tecnológicas nos permite



* Consejero Presidente del IETAM



estar unidos en la sana distancia. La elección que hoy inicia es histórica por múltiples consideraciones: el próximo 6 de junio se renovarán más de 21 mil cargos de elección popular a nivel nacional; de los cuales, 36 diputaciones, 43 alcaldías, 57 sindicaturas y 405 regidurías, un total de 541 cargos corresponden a Tamaulipas. A nivel nacional, estamos convocadas y convocados a las urnas alrededor de 95 millones de personas, de las cuales aproximadamente 2.7 millones corresponden a Tamaulipas; la posibilidad de reelección en diputaciones y ayuntamientos; por primera vez arribamos a un proceso electivo con reconocimiento pleno a la paridad de género y con la implementación de acciones para prevenir, atender y sancionar la violencia política contra las mujeres en razón de género; y, por supuesto, pero no de manera virtuosa, la incertidumbre y el temor que trajo consigo la pandemia, la cual agravó las precarias condiciones económicas y de vida en una crisis mundial sin precedentes. Sin duda, los desafíos no son menores; las circunstancias atípicas demandan un alto grado de responsabilidad para garantizar a la ciudadanía el acceso y ejercicio del voto, al tiempo que exige la toma de decisiones encaminadas a proteger ante todo los derechos fundamentales a la salud y a la vida; para ello, como lo hemos hecho en los meses recientes, en las próximas semanas las consejeras y los consejeros convocaremos a las fuerzas políticas para definir una serie de previsiones y medidas que, además de ser acordes con lo dispuesto por las autoridades sanitarias, generen certidumbre y confianza en el rumbo del proceso electoral. A 25 años de su fundación, el IETAM ha demostrado ser una institución sólida y vigorosa, que ha sabido hacer frente a los desafíos que demanda la construcción y el fortalecimiento de la democracia. El trabajo desarrollado nos permite, de cara al futuro, reafirmar la independencia e imparcialidad de nuestras decisiones; la capacidad, profesionalismo y vocación de nuestras y nuestros colaboradores; el manejo objetivo y transparente de los resultados electorales. Estimados dirigentes y representantes partidistas, refrendo el compromiso para que, desde el seno del Consejo General, se preserven las condiciones de equidad en la contienda, que les permita competir con reglas claras y transparentes, que a la vez garantice que los cargos a renovarse, emanen genuinamente de la voluntad popular. Los actores políticos están llamados a esperar a que, en la etapa de campañas y no antes, las distintas posturas tanto ideológicas como políticas existentes en una sociedad plural como la tamaulipeca, se distingan y se contrasten de cara al electorado que, con su voto, expresará su preferencia, pero también su rechazo;

y todo esto, con pleno respeto a las reglas, con base en los principios y valores que sustentan a nuestra democracia. Desde hoy, les emplazamos a evitar la polarización e intolerancia, porque en Tamaulipas todas y todos hacemos la democracia. El vertiginoso camino a la Jornada Electoral que hoy iniciamos, es también una oportunidad de honrar a las y los mexicanos y tamaulipecos que, a lo largo de varias generaciones, pugnaron por elecciones auténticamente democráticas. Por ello, hago un llamado a la ciudadanía para que se apropie de este proceso electoral y participe activamente en todas y cada una de sus etapas; para que el día de la jornada electoral acuda a emitir su voto, con la firme convicción de que dicho acto constituye la conquista civilizatoria más importante en términos políticos, al tratarse de un derecho que nos iguala a todos, por encima de diferencias de cualquier índole. Entendemos que el proceso electoral es una obra colectiva, en la cual, nadie, por sí mismo, lo encarna; pero, por la misma razón, nadie puede quedar al margen o fuera de él. En la democracia cabemos todas y todos y todas y todos debemos defender nuestra democracia de la intolerancia y del autoritarismo, reivindicando al pluralismo y el respeto tolerante a todas las posturas. A nuestros pares del Tribunal Electoral del Estado y de la Fiscalía para la Atención de los Delitos Electorales, con independencia del reconocimiento mutuo a nuestras competencias y del respeto a las deliberaciones y decisiones, bases de nuestra relación institucional; refrendamos nuestra disposición por estrechar vínculos y generar sinergias en beneficio de la democracia y de las elecciones. La estrecha coordinación con el órgano electoral nacional seguirá siendo fundamental para la atención del cúmulo de actividades que demanda el proceso concurrente; desde fechas pasadas, hemos venido desarrollando trabajos preparatorios para el desarrollo del mismo, bajo un esquema de responsabilidad compartida. Nuestro reconocimiento a la delegada del Instituto Nacional Electoral Mtra. Olga Alicia Castro Ramírez y a su equipo de trabajo.

Agradezco a las autoridades de los diferentes órdenes de gobierno, organismos autónomos, instituciones educativas, asociaciones y agrupaciones, colegios, organismos no gubernamentales y de la sociedad civil, todos ellos aliados estratégicos para la consecución de los fines que constitucionalmente tenemos asignados. Finalmente, de manera muy especial, reconozco al cúmulo de ciudadanas y ciudadanos que cada proceso contribuyen desde diferentes trincheras al fortalecimiento de la democracia, y que participan como consejeras o consejeros de los órganos desconcentrados, observadoras y observadores electorales, representaciones partidistas o de candidaturas independientes, funcionariado de mesas directivas de casilla, a quienes realizan labores de supervisión y de capacitación y asistencia electoral tanto federal como local, entre otros; todas y todos ellos constituyen pilares fundamentales sobre los que sustenta su grandeza nuestra democracia. Muchas gracias.



“En Tamaulipas Todos Hacemos la Democracia”



En las elecciones del domingo 6 de junio de 2021
los tamaulipecos tenemos confianza en ti como

OBSERVADOR/A ELECTORAL



Infórmate, consulta la convocatoria en:
www.ine.com.mx, www.ietam.org.mx
☎ Tel.834 315 12 34

Morelos Ote.501,
Cd. Victoria, Tamaulipas.
☎ Tel.800 849 43 58



@TodosSomosIETAM



Instituto Electoral de Tamaulipas Oficial



IETAM_Oficial

Nuestra conversación

INICIO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021

Diálogo con el Lic. Juan José G. Ramos Charre,
Consejero Presidente del IETAM



Lic. José Nereo Zamorano García*

NOTA EDITORIAL: El pasado sábado, 12 de septiembre, el Lic. Juan José G. Ramos Charre, Consejero Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas, concedió al Lic. José Nereo Zamorano García, Asesor en Difusión Institucional de la Unidad de Comunicación Social, una entrevista para Diálogos por la Democracia, programa que se transmite cada sábado a través del Sistema Estatal Radio Tamaulipas; el tema que se atendió fue el referente al inicio del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, toda vez que el domingo, 13 de septiembre de 2020, el Consejo General, como máximo Órgano de Dirección del IETAM celebraría la Sesión Extraordinaria número 18 de 2020 para que, en voz del Consejero Presidente se realizara la declaratoria inaugural de referido Proceso Electoral. GACETA ELECTORAL retoma en su separata NUESTRA CONVERSACIÓN la entrevista a propósito de dedicar su edición número 80 al INICIO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.

NEREO ZAMORANO (GACETA). LIC. RAMOS CHARRE, MUCHAS GRACIAS POR ACEPTAR NUESTRA CONVERSACIÓN SOBRE EL INICIO DE LA ETAPA DE PREPARACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL 2020-2021.

LIC. JUAN JOSÉ G. RAMOS CHARRE (PRESIDENTE). Gracias por la oportunidad de compartir con los lectores de Gaceta Electoral las acciones que estaremos emprendiendo por parte de la comunidad IETAM a propósito del inicio de la etapa de preparación del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.

Creo que es ésta una fecha muy importante en el calendario cívico de Tamaulipas (la del inicio del proceso electoral), puesto que tiene un papel determinante de participación ciudadana y por ello creo que no es una fecha más, no es una efeméride más en el calendario cívico; es una cita muy importante porque en ello están en juego, ni más, ni menos que los cargos de elección popular de quienes nos van a gobernar a partir de los resultados de la jornada electoral del 6 de junio del 2021, por eso hago desde ya una invitación abierta a la ciudadanía para que participen desde el inicio del Proceso Electoral 2020-2021, porque desde su inicio, por cierto, demanda el concurso de la sociedad en su conjunto: actores políticos, entes gubernamentales y, por su puesto, de la sociedad de manera organizada por las distintas expresiones que cohabitan día a día. De manera que sí, este domingo 13 de septiembre es un día muy importante para la comunidad del IETAM; justo en nuestro 25 aniversario, estamos arrancando el onceavo proceso electoral de nuestra historia institucional y, no tengo la menor duda de que pondremos nuestro mejor esfuerzo para llevar a buen puerto este nuevo proceso electoral.

GACETA. ¿SERÁ ESTE UN INICIO DE PROCESO ELECTORAL SIN PRECEDENTES, ES DECIR, SERÁ DISTINTO A TODOS LOS ANTERIORES?

PRESIDENTE. Vamos al arranque del onceavo proceso electoral. Estoy convencido de que cada Proceso Electoral, cada jornada electoral; es más, el día a día de quienes trabajamos en el Instituto, es completamente distinto, no hay un día del año que sea idéntico al anterior y, por supuesto, el arranque del Proceso Electoral 2020-2021 no es la excepción. Estamos en un contexto de Pandemia, en el que tenemos que acatar las disposiciones o estar atentos a las recomendaciones que los distintos órdenes de gobierno han emitido en materia de salubridad; de tal forma que hemos tenido que adaptarnos en nuestro día a día para cumplir con nuestras actividades, sin descuidar nuestras funciones y a la vez no descuidar la salud de la ciudadanía que acude frecuentemente a nuestras instalaciones en estas fechas y, desde luego, la salud y la vida de nuestras compañeras y compañeros de trabajo; para lo cual hemos emitido acuerdos administrativos y del Consejo General, resolviendo mediante un diálogo permanente con los diversos agentes políticos, porque, como sabemos, así se construyen las decisiones de nuestra institución.

* Asesor y Coordinador Editorial de Gaceta Electoral del IETAM

De tal manera que hemos acordado sesionar de manera virtual, a través de las herramientas tecnológicas para aminorar la posibilidad de que un evento tan importante, donde usualmente concurren las y los Consejeros Generales, pero también las y los Representantes de los Partidos Políticos; integrantes de tribunales electorales del poder judicial del estado, del propio poder ejecutivo y de otros órganos autónomos, al atender un llamado de nuestra parte, pusiésemos en riesgo la posibilidad de un contagio. De tal suerte que hemos decidido tener un inicio del Proceso Electoral Ordinario a través de herramientas tecnológicas, con pleno respeto a la norma y con la plena garantía del cumplimiento de lo estipulado por el Reglamento de Sesiones del IETAM.

GACETA. ¿CUALES SON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 18 QUE CELEBRARÁ EL CONSEJO GENERAL PARA EL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021?

PRESIDENTE. Por supuesto, tenemos, después del pase de lista y la definición del Quórum Legal, la aprobación del orden del día, en seguida se realizará la declaratoria formal del inicio del Proceso Electoral, declaratoria que me honro en realizar; posteriormente las y los consejeros electorales pronunciaremos un mensaje a propósito de la ocasión, seguido de lo cual escucharemos con atención los pronunciamientos de las y los representantes de los partidos políticos.

Además estaremos abordando un proyecto de acuerdo muy importante, como es la emisión de la convocatoria para que las y los ciudadanos tamaulipecos participen como OBSERVADORAS y OBSERVADORES ELECTORALES, que es un tema fundamental de escrutinio público, donde reafirmamos nuestra convicción, nuestra vocación de ser una autoridad electoral transparente, que cumple con el PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD y dónde además, por cierto, está obligada a desplegar un ejercicio de orden pedagógico, es decir, ser capaces de explicar con un lenguaje ciudadano, que sea comprensible, entendible y, al mismo tiempo, contribuya a la construcción de una opinión pública informada, consiente de las decisiones que se toman a lo largo de un Proceso Electoral, lo cual va generando en la ciudadanía predisposición para participar activamente en todas las etapas y en todos los actos del Proceso Electoral. En el orden del día de la sesión del domingo 13 de septiembre esos son los puntos que destacan.

GACETA. ¿EL CALENDARIO ELECTORAL DE ÉSTE PROCESO SERÁ MOTIVO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN?

PRESIDENTE. Si claro, es un tema fundamental. La Secretaría Ejecutiva, por mandato de ley tendrá la obligación de presentar ante el Consejo General la propuesta del calendario electoral del proceso 2020-2021, el cual es un





insumo muy esperado por las representaciones políticas, partidistas, porque constituye un concentrado de un documento muy ejecutivo que establece actividades muy puntuales que habremos de realizar a lo largo de nueve meses, en los cuales el calendario electoral viene a dar certidumbre, certeza de cuando inicia una actividad y cuando concluye, y lo más importante, el fundamento legal, conforme a lo cual habrá de atenderse cada una de las actividades en este cronograma, en esta ruta crítica, desde el inicio del Proceso Electoral, hasta, inclusive, etapas posteriores a la jornada electoral, como lo es los cómputos municipales, los cómputos distritales y las determinaciones que en base a los resultados, adoptamos tanto los consejos municipales, los distritales y el propio consejo general del Instituto Electoral de Tamaulipas.

GACETA. ¿TENDREMOS LA PRESENCIA DE UN NUEVO PARTIDO POLÍTICO YA EN EL ARRANQUE DE ÉSTE PROCESO ELECTORAL?

PRESIDENTE. Realmente la determinación que el Instituto Nacional Electoral ha emitido en cuanto al reconocimiento oficial como Partido Político Nacional de la organización Encuentro Solidario, tiene escasos días, fue el pasado viernes, 4 de septiembre, en una sesión muy intensa, donde aún continúan los ecos en la opinión pública, de la determinación que las y los Consejeros del Consejo General del INE emitieron, donde reconocen justo a una de siete organizaciones ciudadanas que en la etapa final buscaban convertirse en partidos políticos nacionales. Nosotros esperamos que los órganos directivos de este nuevo Partido Político naciente, atiendan puntualmente el proceso de acreditación de representantes ante el Consejo General, y también, no menos importante, es que se cumpla con el acuerdo del Consejo General por el que se determina la documentación que deben presentar para la obtención de su acreditación para el Proceso Electoral 2020-2021. Por cierto, hemos recibido la documentación de la mayoría de los partidos políticos y nos encontramos revalorando la misma y conforme se resuelve cada una de ellas, se van entregando las acreditaciones ante el Consejo General del IETAM para que estas fuerzas políticas cuenten con su debida presencia.

Quiero dejar muy en claro que los integrantes de Encuentro Solidario, como Partido Político Nacional, tienen expedito su derecho, en el momento en que cumplan con los requisitos que la ley señala para participar en el Proceso Electoral 2020-2021, y tendrán que hacerlo de manera individual, es decir, al ser un partido político de reciente creación, no podrán participar en ninguna de las formas de asociación que reconoce la propia Ley General de Partidos Políticos y la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, como lo son las Coaliciones y las Candidaturas Comunes.

“En Tamaulipas Todos Hacemos la Democracia”



En las elecciones del domingo 6 de junio de 2021
Tú puedes ser

CANDIDATA O CANDIDATO INDEPENDIENTE

Para integrar un Ayuntamiento o el Congreso
del Estado.



¡Participa!

Consulta la convocatoria:
www.ietam.org.mx
☎ Tel.834 315 12 34

Morelos Ote.501,
Cd. Victoria, Tamaulipas.
☎ Tel.800 849 43 58



@TodosSomosIETAM



Instituto Electoral de Tamaulipas Oficial



IETAM_Oficial

GACETA. PARA TERMINAR ¿CÓMO VA LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021?

PRESIDENTE. Como se recordará, el 17 de julio, emitimos la convocatoria para que las y los ciudadanos participaran como Consejeras y Consejeros Electorales para la integración de nuestros órganos desconcentrados, es decir, de Consejos Electorales Distritales y Municipales; convocatoria que cerró su llamado el 31 de agosto, periodo en el que tuvimos más de 2 mil pre registros; el pasado 4 de septiembre venció la recepción física en sedes y los datos nos arrojan a 1,534 tamaulipecos que entregaron y acreditaron sus expedientes. Traemos porcentajes muy afortunados de participación, por ejemplo, se registra un 51.6 por ciento de mujeres, contra un 48.4 por ciento de hombres. Recordemos que en la integración de Consejos Electorales Distritales y Municipales, actuaremos conforme al principio de paridad.

Otro dato muy interesante de este universo de participación ciudadana es que en rangos de edades de quienes aspiran a ser consejera y/o consejeros electorales, encontramos a 46 aspirantes que tienen entre 18 y 20 años de edad, ciudadanas y ciudadanos que prácticamente se están estrenando en cuanto a su ciudadanía y participación electoral y que ya traen el interés por formar parte de una democracia participativa y en la toma de decisiones en materia político electoral. Por otro lado, tenemos a 70 personas que aspiran a integrar estos órganos electorales desconcentrados que son mayores de 60 años edad.

Si hablamos de escolaridad, encontramos a 9 con doctorado; 123 tienen el nivel de maestría y 593 personas con licenciatura o equivalente, con título profesional; 593, 237 con Carta de Pasante, 147 truncaron su formación nivel de licenciatura; 244 con nivel bachillerato y también 16 ciudadanas y ciudadanos que refirieron contar con primaria inconclusa. Estas cifras nos dan cuenta de la condición de la ciudadanía que pretende ocupar el cargo de Consejera o Consejero Electoral sea Distrital o Municipal.

Señalo todo lo anterior como un gesto de agradecimiento a todas y todos aquellos ciudadanos tamaulipecos que decidieron entregar su documentación al Instituto Electoral de Tamaulipas, para comprometerse con enorme valor cívico por la democracia en nuestro estado. Tengamos la seguridad de que el trabajo de los próximos meses será intenso para verificar la determinación de quienes ocuparán dichos puestos; para saber a quienes habremos de designar como Consejeras o Consejeros de nuestros Órganos Desconcentrados Electorales a finales de 2020, que se integrarán, mediante la debida toma de protesta, el 7 de febrero de 2021.

GACETA. MUCHAS GRACIAS POR LA OPORTUNIDAD A NUESTRA CONVERSACIÓN, OJALÁ EN LA PRÓXIMA EDICIÓN DE NUESTRA REVISTA PODAMOS CONTAR NUEVAMENTE CON SUS REFLEXIONES...

PRESIDENTE. El agradecido soy yo por la oportunidad de compartir con los lectores de GACETA ELECTORAL y, claro que sí, cuantas veces sea necesario aquí estaremos cumpliendo con la función de informar a la ciudadanía y atendiendo tanto la transparencia como el principio de máxima publicidad. Gracias.

GACETA. MUCHAS GRACIAS...



INICIO PROCESO ELECTORAL 2020-2021 EN TAMAULIPAS 13 SEPTIEMBRE 2020



Dra. María de los Ángeles Quintero Rentería*

Buenas tardes a todas y todos,

Estimado Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, compañeras Consejeras y compañeros Consejeros Electorales de este cuerpo colegiado.

Representaciones de los Partidos Políticos,

Medios de comunicación, autoridades y ciudadanía tamaulipeca que nos sigue a través de medios electrónicos.

El 2020 ha traído un sin número de experiencias, aprendizajes y retos para toda la humanidad, ha puesto sobre la mesa la necesidad de replantearnos un sin número de escenarios y circunstancias, entre ellas la difícil tarea de procurar la funcionalidad de los órganos electorales, a pesar de una pandemia de dimensiones aún desconocidas.

Sin duda, la mayoría de los esfuerzos en todas las instancias, incluidas las electorales, han ido encaminados a privilegiar la salud, sin que ello signifique poner en riesgo otra garantía fundamental que es la de asegurar que la democracia no se detenga.

En el IETAM, la actividad no ha cesado, si bien es cierto desde marzo de 2020 se han tomado acuerdos e implementado medidas que corresponden a una nueva normalidad, también lo es que la innovación tecnológica, creatividad institucional y disposición del personal han permitido que desde la virtualidad o de manera no presencial se siga trabajando ininterrumpidamente en la preparación del Proceso Electoral que HOY domingo 13 de septiembre de 2020 inicia formalmente.

Como suele decirse y reconocerse, cada proceso electoral es diferente e inédito, no solo por la naturaleza de la elección de que se trate, sino porque cada uno responde a las normas vigentes del momento y se inicia como hojas en blanco en las que autoridades, actores políticos, medios de comunicación y ciudadanía tenemos espacio para escribir un capítulo más del grandioso libro de la democracia Tamaulipeca. . . . historia donde todas y todos jugamos un papel fundamental y de la cual somos CORRESPONSABLES.

El capítulo que empezaremos a escribir el día de hoy trae aparejados grandes retos, y por lo tanto una gran responsabilidad, lo que implicará tomar medidas y decisiones a la altura de las circunstancias; tanto autoridades como actores

* Consejera Electoral del IETAM y Presidenta de la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas



políticos tenemos la OBLIGACIÓN de refrendar un compromiso fuerte con la democracia Tamaulipeca; debemos ambas partes, estar conscientes y generar conciencia de que las reglas del juego están previstas en la constitución, leyes, criterios, lineamientos y normativa aplicable; y tener ABSOLUTAMENTE CLARO que es obligación de todas y todos el respetarlas; y ante el incumplimiento, denunciarlas y con firmeza sancionarlas.

El Instituto seguirá trabajando arduamente para hacer todo lo posible por generar condiciones y herramientas tecnológicas que faciliten los trabajos encaminados a la celebración de la Jornada Electoral del 6 de junio (sistemas de pre-registro en línea, talleres y sesiones virtuales de comisión y de consejo general, etc)

En este proceso electoral, se instalarán 43 Consejos Municipales y 22 Distritales, más de mil personas trabajarán desde cada uno de ellos. Y 541 cargos de elección popular serán renovados, lo que se traduce en 43 presidencias municipales, 57 sindicaturas, 405 regidurías de mayoría relativa y representación proporcional, 22 diputaciones de mayoría relativa y 14 diputaciones de representación proporcional.

Agradezco las palabras y voto de confianza de los partidos políticos, y su disposición de mantener siempre una comunicación constante con esta Institución; a todas las personas que aspiren a ocupar un cargo de elección popular hago un llamado a la mesura, al respeto, a la transparencia, la comunicación y al apego irrestricto a las normas.

Para terminar, quiero hacer un reconocimiento público a las personas que forman parte de esta maravillosa institución, que son alrededor de 130, quienes trabajan incansable y permanentemente desde las áreas ejecutivas, operativas y administrativas del instituto, para hacer posible cada Proceso Electoral.

Por supuesto agradecer a los medios de comunicación que acompañan al Instituto y forman parte fundamental de la democracia en Tamaulipas.

Al Instituto Nacional Electoral por la estrecha colaboración, en especial a quienes integran la Junta Local en Tamaulipas, encabezada por la Mtra. Olga Alicia Castro Ramírez.

Y a la ciudadanía referirle que pueden tener la completa seguridad de que en este Instituto se trabaja todos los días por garantizar la equidad en la contienda y fortalecer la democracia Tamaulipeca.

Concluyo citando a una filósofa de nombre María Zambrano,...

“Si hubiera que definir la democracia, podría hacerse diciendo que es la sociedad en la cual no solo está permitido, sino exigido, el ser persona”

¡Gracias!

“En Tamaulipas Todos Hacemos la Democracia”



LA TRANSPARENCIA

se construye en Democracia



Tú puedes solicitar **toda la información pública de tu interés**

Consulta:
www.ietam.org.mx
☎ Tel.834 315 12 34

Morelos Ote.501,
Cd. Victoria, Tamaulipas.
☎ Tel.800 849 43 58

 @TodosSomosIETAM

 Instituto Electoral de Tamaulipas Oficial

 IETAM_Oficial

Mensaje de inicio del Proceso Electoral



Mtra. Nohemí Argüello Sosa*

Les comparto mi mensaje de inicio del Proceso Electoral local 2020 – 2021

Consejero presidente, consejeras y consejeros de este Consejo General, representantes de los partidos políticos, amigas y amigos de los diferentes medios de comunicación, servidoras y servidores públicos del INE y del IETAM, ciudadanas y ciudadanos, especialmente a quienes siguen esta transmisión a través de internet:

¡Muy buenas tardes!

El artículo 204 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas establece que la etapa de preparación de la elección se inicia con la primera sesión que el Consejo General del IETAM celebre el segundo domingo del mes de septiembre del año previo al que deban realizarse las elecciones ordinarias.

En atención a esta disposición, hoy, día 13, segundo domingo del mes de septiembre, da inicio el décimo primer proceso electoral organizado por el IETAM, desde 1995.

Por lo que quiero abordar dos puntos relevantes:

El primero de ellos, las características y contexto inéditos de estas elecciones.

Las características inéditas son su gran magnitud y complejidad. Más de 91 millones de mexicanas y mexicanos tendremos la oportunidad de ejercer nuestro derecho al voto para elegir 20,868 cargos locales en todo el país y las 500 diputaciones federales que integran la Cámara de Baja del Congreso de la Unión. Esta es la elección concurrente más grande, jamás organizada en la historia del país.

El inédito contexto lo conforman la emergencia sanitaria y la compleja situación económica, política y social de nuestro país.

Sin duda, la presencia del virus de SARS CoV 2 será un factor que dificultará la organización de estas elecciones. Complicadas condiciones en las que las autoridades electorales estamos obligadas a garantizar los derechos político- electorales y, a la vez, el derecho a la salud. Todo un reto.

En este sentido, el IETAM se declara preparado para enfrentarlo, pues confiamos en la experiencia, de más de un cuarto de siglo, del funcionariado de este Instituto; reconocemos su compromiso y profesionalización, elementos clave para cumplir con nuestras funciones y garantizar el buen desarrollo de estas elecciones.

Otro gran apoyo es la excelente comunicación y colaboración interinstitucional entre el INE y el IETAM, que, como parte del SISTEMA NACIONAL ELECTORAL, permitirá una puntual y oportuna ejecución del Plan Integral de Coordinación para el Proceso Electoral 2020 – 2021, y con ello, la optimización del uso de los recursos públicos.

* Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del IETAM

Sin embargo, estos esfuerzos no son suficientes, una condición indispensable para garantizar las elecciones es la valiosa participación de la ciudadanía; por lo que hago un llamado a las ciudadanas y ciudadanos tamaulipecos a participar, atendiendo las recomendaciones en materia de salud, y ejercer sus derechos político – electorales.

Con la participación de todas y todos, y apegados a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, máxima publicidad Y PARIDAD DE GÉNERO, prepararemos la jornada electoral del DOMINGO SEIS de junio de 2021.

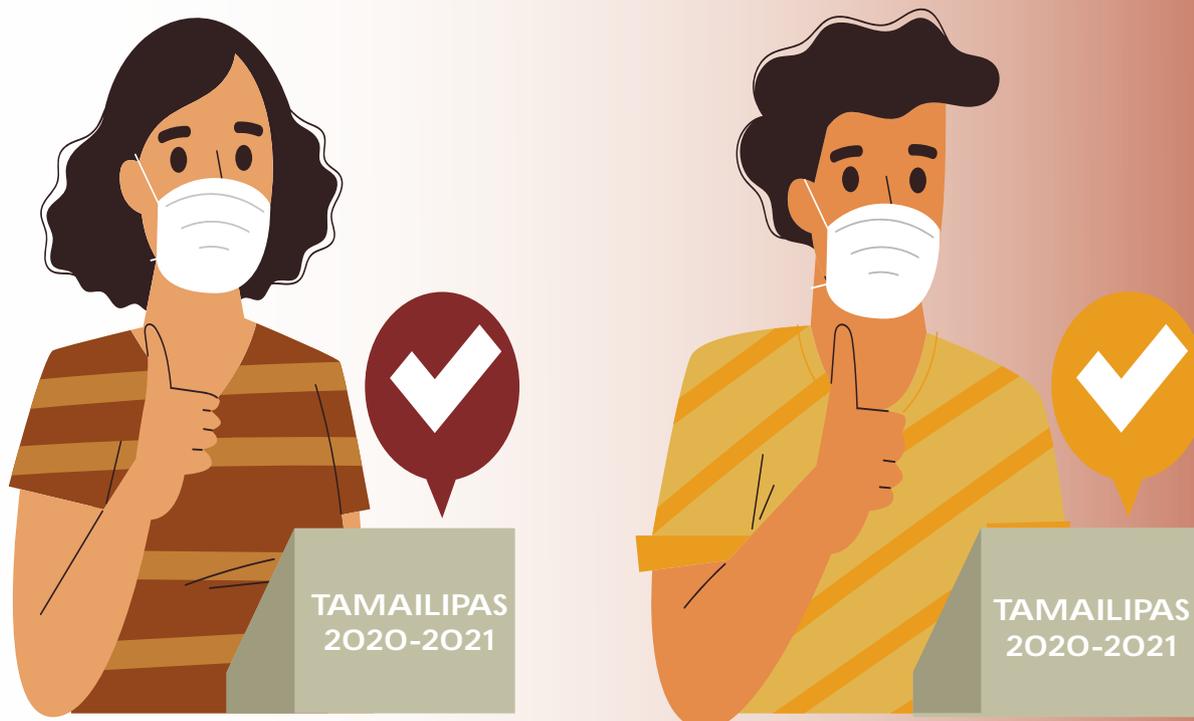
Una fiesta cívica a la que podremos acudir alrededor de 2'700,000 ciudadanas y ciudadanos tamaulipecos; con nuestro voto se renovarán las 22 diputaciones de mayoría relativa y las 14 de representación proporcional; las 43 presidencias municipales, 57 sindicaturas y 405 regidurías. Un total de 541 espacios de poder que conforman el Congreso del Estado y los 43 ayuntamientos de Tamaulipas.

El segundo punto que quiero abordar es el derecho a la igualdad y no discriminación en las elecciones, una condición indispensable para la consolidación de nuestra democracia.

En 1948 se proclamó la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, Declaración sobre la igualdad fundamental de los seres humanos. Aún en ese tiempo, esta idea igualitaria no era nueva, pensadores como Hobbes, Locke, Rousseau y Kant, en sus escritos de filosofía política moderna, ya la mencionaban. En teoría, democracia y discriminación son conceptos absolutamente incompatibles.

Sin embargo, en países como México, con profundas desigualdades, es posible observar que, aun cuando existe el sufragio universal, libre y secreto, contemos con elecciones competidas y nuestros vecinos cuenten los votos adecuadamente, persisten modalidades de discriminación que hacen nugatorio el derecho a la igualdad política, lo que invisibiliza las profundas desigualdades jurídicas, económicas, sociales y culturales.

Mujeres, personas jóvenes, personas adultas, personas con discapacidad, migrantes, personas indígenas, personas afroamericanas, personas de la comunidad LGTBTTIQ+, entre otros grupos de atención prioritaria, aún hoy, a más de medio siglo de la Declaración de la ONU, son personas discriminadas.



Ante esta realidad, la incorporación del principio constitucional de paridad, con la reforma electoral de 2014, abonó al recorte de la brecha de género. La presencia de las mujeres en las elecciones, como candidatas y como integrantes electas en los diferentes órganos de gobierno, ha dado un importante salto cuantitativo.

Además, las recientes reformas de 2019 y 2020, a nivel nacional y local, en materia de paridad y violencia política contra las mujeres en razón de género representan una significativa modificación al marco constitucional y legal para impulso al ejercicio de los derechos políticos de las mujeres.

Al respeto, consejeras electorales como Carla Humphrey Jordán y Adriana Favela, en la sesión de inicio del proceso electoral federal 2020 - 2021, señalaron que el Instituto Nacional Electoral y los organismos públicos locales estamos obligados a garantizar el acceso de las mujeres en forma paritaria a los cargos de elección popular y para lograrlo, con el apoyo de las fuerzas políticas, se implementarán medidas afirmativas.

Adicionalmente, es importante reconocer que la equidad en la contienda requiere de contextos libres de violencia política en razón de género que garanticen la integridad física de las mujeres aspirantes a una candidatura independiente, de las precandidatas y las candidatas, así como de sus familiares y personas que apoyan su proyecto político.

Además, se requiere de la voluntad política de los partidos políticos para que se otorguen, a mujeres y hombres, los mismos recursos económicos para sus campañas y espacios en radio y televisión; así como, la importante labor de los medios de comunicación para otorgar la misma cobertura a las campañas electorales de las mujeres.

Por su parte, el IETAM se ha ocupado de lo suyo y ha dado seguimiento a la fiscalización que realiza el INE del presupuesto etiquetado para el impulso del liderazgo político de las mujeres, y, en los próximos días, emitirá la reglamentación para garantizar el principio constitucional de paridad, y la relativa a la atención, prevención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género, para facilitar a las víctimas la denuncia de este tipo de conductas; y, a las autoridades, les permita sancionar al infractor o infractora, se proteja a las víctimas y se garantice la reparación del daño.

Una democracia incluyente, también demanda que los partidos políticos y candidaturas independientes promuevan los valores democráticos e incorporen en sus postulaciones a personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria.

En este sentido, el IETAM ratifica su compromiso de seguir trabajando, de manera conjunta con el INE, para garantizar el ejercicio del derecho a votar a todas las personas, en especial, a las personas con discapacidad proporcionando materiales e instalaciones accesibles; y a las personas trans para que puedan emitir su voto en las elecciones sin importar su expresión de género.

De estas tareas dependerán, en buena medida, el presente y el futuro de la democracia como ideal y, de la democracia mexicana, como una realidad.

Cierro mi intervención refrendando mi compromiso democrático y apego a los principios rectores de la materia electoral, y la invitación a las ciudadanas y ciudadanos tamaulipecos a sumarse a las acciones propias de la organización de estos comicios.

Para contar con elecciones libres, sin violencia de género y sin discriminación, las ciudadanas y ciudadanos tamaulipecos deben de saber que su participación es indispensable, y reconocer, que, En Tamaulipas, todas y todos hacemos la democracia.

DÍAS DE HISTORIA

Julio

3. Muere Felipe de la Garza. Militar que ordenó fusilar a Iturbide, en Padilla. (1832)
3. El Gobernador Alejandro Prieto oficializó al Instituto Literario Tamaulipeco. (1889)
3. Congregación Potrerillos, adquiere categoría de Villa, llamándose Mainero (1924)
4. Nace Marte R. Gómez Segura quien fue Gobernador del Estado. (1896)
7. Instalación del 1er. Congreso Constituyente del Estado, con sede en Padilla, convoca por primera vez a elecciones para Gobernador. (1824)
13. Muere el pedagogo tamaulipeco Matías S. Canales Márquez. (1933)
15. El Congreso del Estado asciende como General a Bernardo Gutiérrez de Lara. (1824)
16. El Presidente Juárez, asciende como General a Pedro José Méndez. (1865)
18. Nace Manuel González en Matamoros. Quien fue Presidente de México. (1833)
19. Fusilamiento de Agustín de Iturbide en la Plaza de Armas de Padilla. (1824)
22. Fundación de la Misión de San Antonio de Tula, hoy Ciudad Tula. (1617)
22. Toma de Tampico, por el General Ascensión Gómez Mansilla, sometiéndolo a los franceses, últimos invasores de Tamaulipas. (1866)
26. Muere Juan B. Tijerina en Cd. Victoria, Tam. (1912)



Juan B. Tijerina

MENSAJE DEL PROCESO ELECTORAL



Lic. Italia Aracely García López*

Buen día, Consejeras y Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, representantes de los partidos políticos, autoridades que nos acompañan, medios de comunicación, personal del Instituto Electoral de Tamaulipas y ciudadanía en general.

En el Instituto Electoral de Tamaulipas, tenemos claro que la democracia se sustenta en elecciones libres y justas; efectuadas bajo los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad; principios que han sido implementados en el desarrollo de los procesos electorales que el Instituto ha organizado desde 1995, de los cuales se retoman exitosas experiencias en la organización de los comicios, que abonan al fortalecimiento y promoción de la cultura democrática en la entidad.

Sabedores de que los Tamaulipecos exigen legalidad, integridad de los resultados y transparencia del proceso electoral; tenemos el compromiso de estar a la altura de las exigencias que se nos planteen, ejerciendo puntualmente nuestras atribuciones para garantizar en nuestro rol arbitral, la equidad en la contienda con toda oportunidad y firmeza, la certeza, confianza y legalidad en los comicios lo que requiere de Instituciones sólidas, como lo es el Instituto Electoral de Tamaulipas, y que asume el compromiso constante de garantizar el respeto irrestricto de las leyes.

El hecho de que hoy iniciemos el proceso electoral enfrentando una contingencia, nos obliga a observar nuevas formas de vigilar y organizar el ejercicio democrático, atendiendo recomendaciones y protocolos de salud pública. En ese sentido y con la vinculación de esfuerzos entre el Instituto Nacional Electoral y el IETAM, con apoyo de las representaciones partidistas, estableceremos las condiciones suficientes y necesarias para lograr la transición pacífica del poder en un ambiente de respeto, legalidad, inclusión e igualdad, procurando la salud de todos los tamaulipecos y tamaulipecas, asegurando en todo momento el ejercicio de los derechos político-electorales de los mismos.

Se está trabajando en la generación y operación de herramientas informáticas que otorgarán la credibilidad necesaria a la ciudadanía respecto del proceso electoral en curso, para implementar estrategias que impulsen la promoción de un voto libre y razonado que fortalezca la cultura democrática en la Entidad, a través de mecanismos de participación ciudadana que contengan lenguaje incluyente y accesible; la ciudadanía podrá conocer información clara y precisa sobre el presente proceso electoral ordinario 2020-2021, información que le servirá como herramienta para razonar su sufragio.

* Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Organización Electoral del IETAM

El abstencionismo es un enemigo de la democracia, por lo que es necesario realizar un esfuerzo colectivo de corresponsabilidad social, participación ciudadana y obligación cívica; ello para elegir con plena conciencia y responsabilidad, a quienes nos representaran en el recinto legislativo en ambos niveles y en los ayuntamientos de nuestro estado, el próximo 6 de junio de 2021.

Sabedores de que la democracia se construye por hombres y mujeres comprometidas con el desarrollo de nuestro Estado, convoco a los jóvenes y ciudadanía en general a participar en este proceso electoral, como funcionarios de casilla, capacitadores asistentes electorales, supervisores electorales, o bien como observadores electorales.

Como parte de este gran reto organizativo, mención especial merecen los ciudadanos y ciudadanas que integrarán cada uno de los 22 Consejos Distritales y 43 Consejos Municipales Electorales que se instalarán próximamente en nuestro territorio; a lo que se suma la comprometida labor de cada uno de nuestros colaboradores que conforman el estructurado cuerpo de profesionales de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas de este Instituto Electoral, y quienes las integran; y por supuesto; a la Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas y funcionarios electorales de esa loable institución. Con su apoyo y colaboración, trabajaremos arduamente para establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del proceso electoral concurrente 2020-2021, en condiciones de confianza, y acercamiento social.

La sociedad en general debe de tener la seguridad que, nosotros como integrantes del Consejo General, nos comprometemos a que la imparcialidad y profesionalismo distinguen nuestro actuar en el desarrollo del proceso electoral, lo que permita realizar una gran obra colectiva fortalecida con la participación ciudadana, con lo cual sumaremos todos a favor de la democracia, a favor de Tamaulipas.

Gracias

Lic. Italia Aracely García López

Consejera Electoral



MENSAJE DE INICIO DEL PROCESO ELECTORAL



Mtro. Oscar Becerra Trejo*

El proceso electoral que hoy inicia, en los 25 años de esta autoridad, permitirá que las y los ciudadanos Tamaulipecos, acudan a las urnas en junio próximo a renovar el Congreso de Tamaulipas y los 43 ayuntamientos.

Lo anterior, mediante el voto libre, secreto, directo, intransferible y personal garantizado por la constitución de la república y sus leyes.

Por ello, autoridades, actores electorales, organizaran, participaran, vigilaran en la construcción de cada paso que se de en miras de llegar a cada una de sus etapas y su posterior conclusión.

La democracia es una doctrina política favorable a la intervención del pueblo en el gobierno (RAE), por ello en esta elección concurrente que culminará en el 2021, donde se renovará además la Cámara de Diputados, con el acompañamiento del INE, permitirá por segunda vez en Tamaulipas, que acudamos a las urnas para votar en 2 elecciones, locales y federales.

La constitución de la república garantiza estas elecciones libres, auténticas y periódicas, para que renovemos autoridades de elección popular, mediante el sufragio.

Apegarse todos, a los principios rectores de la legalidad, objetividad, imparcialidad, certeza, independencia, máxima publicidad, paridad y las leyes de la materia, es una obligación y compromiso de TODOS.

Que la sociedad decida en las urnas y que los funcionarios de casilla, SE, CAES, consejeras (os) electorales cumplan su función, para que en Tamaulipas sigamos teniendo elecciones en paz y normalidad, pese a la pandemia que hoy en día aun prevalece.

Que los medios de comunicación, radio, prensa, T.V., en su incansable labor de informar y comunicar a la sociedad, lo hagan abonando así a la transparencia y difusión de los actos y resoluciones de las autoridades, en beneficio de la ciudadanía.

Celebremos hoy el inicio de este Proceso Electoral, que sea Tamaulipas ejemplo de ello y contribuir con lo que nos compete para beneficio de los Tamaulipecos. Que el contrato social a que se refirió J. J Rousseau se lleve a cabo.

Juntos hacemos la Democracia

* Consejero Electoral y Presidente de la Comisión para los Procedimientos Administrativos Sancionadores

DÍAS DE HISTORIA

Agosto



8. Nace Emiliano Zapata, en Anenecuilco, Morelos. (1873)
9. Nace Vicente Guerrero en el poblado de Tixtla, Estado de Guerrero. (1783)
10. Muere Guadalupe Mainero Juárez, siendo Gobernador del Estado. (1901)
15. Muere Francisco Vázquez Gómez, en la ciudad de México. (1933)

18. Nace Amalia González Caballero, en la Villa de Santander Jiménez. (1902)
20. Nace Bernardo Gutiérrez de Lara en Revilla, hoy Guerrero. (1774)
30. Lucio Blanco realiza el 1er. Reparto de Tierras en la Hacienda Los Borregos de Matamoros, Tam. (1913)



JUVENTUDES: ¿PARA QUÉ PARTICIPAR?



Carolina Alexandra Reyes Izaguirre*

Buenas tardes. Agradezco al Instituto Electoral del estado de Tamaulipas, por darnos esta oportunidad de alzar la voz en este tipo de espacios y al público en general por escucharnos, ya que este ejercicio no sería posible sin su participación.

Siempre que empiezo a hablar sobre estos temas, me viene a la mente una experiencia que viví hace un año y medio, aproximadamente; pasadas las elecciones del 2018. Las personas que me han llegado a conocer, saben que este tema me gusta mucho, por ello a la hora de que el tema de las elecciones se centró en la mesa, fue inevitable el sentir la tensión. Tensión derivada del comentario de un amigo mío, el cual consistía en que él no había asistido a votar. Por lo que, solamente me limité a preguntar el porqué de esa decisión y su respuesta fue la siguiente: ¿Para qué voto si nadie escuchará mi voz?

Sabemos que las juventudes somos el segundo sector con menor participación a nivel nacional, según las cifras de participación ciudadana del INE y curiosamente, gracias al Internet y a la invención de herramientas tecnológicas que se derivan de ello, tenemos un canal de comunicación más directo a la información. Por lo que es inevitable el plantearnos el siguiente razonamiento: Si tenemos tanta información sobre los procesos electorales al alcance, entonces, ¿por qué no participamos? En mi opinión, pienso que no participamos debido a que una gran parte de nosotros minimizamos este ejercicio de participación ciudadana que es el voto, sin darnos cuenta que, al no participar de manera activa, estamos dejando que alguien más escriba nuestro futuro... y el de nuestros seres queridos. Lo cual, sería como colocarnos un pedazo de cinta en nuestra boca en medio de una mesa de opinión, dejando que los demás posicionen sus luchas, pero ¿dónde quedan las nuestras?

Nuestro camino hacia la consolidación de una democracia completamente participativa no está listo, es por eso que necesitamos participar en el proceso electoral: informarnos sobre los candidatos que se postulan a un cargo público, sus propuestas y sus funciones, para que nosotros, en nuestro papel de votantes, podamos exigir de manera cada vez más rígida el cumplimiento de propuestas y necesidades que existen en nuestro entorno. Además, debemos de participar para así poder continuar con las luchas de exigencias de derechos que las generaciones pasadas estuvieron sembrando con el objetivo de que nosotros pudiéramos vivir en ambientes cada vez más seguros, equitativos y libres, tal y como lo han hecho el movimiento feminista y la comunidad lgbt. Sin embargo, esto aún no es posible.

Dentro de la gran diversidad que existe en nuestro país, aún hay áreas en las cuales podemos encontrar diariamente casos de vulneraciones a los derechos humanos, esto dado a que no alzamos la voz porque pensamos que los acontecimientos que nos pasan son de índole meramente personal, pero con el paso del tiempo podemos darnos cuenta que esto no es así. Toda experiencia personal forma parte de la preocupación colectiva. Lo que a ti te duele, a mí también me debe de doler. Por ello,



* Mención Honorífica en el Premio Estatal de la Juventud Tamaulipas 2018

es importante el empoderamiento de la ciudadanía, más allá del voto. Aparte de participar en intervalos de tres años mediante el proceso electoral, también necesitamos a una ciudadanía que conozca sus derechos para así poder exigirlos a sus gobernantes a través de la acción colectiva. Ya que, por medio de la colectividad nace la exigencia de derechos o como bien podría definir Mauricio Merino la colectividad es este proceso en el cual mi libertad comienza cuando se une a la tuya. Y por ello, al exigir a nuestros gobernantes el reconocimiento de nuestros derechos por medio de estas acciones, estamos planteando nuevas conversaciones que hacen que más personas, desde sus trincheras, empiecen a cuestionar su entorno. Para así, poder dejar esta conducta de normalización hacia la vulneración de nuestros derechos y dar paso a una sociedad cada vez más igualitaria.

La cuestión para hablar sobre el para qué de la participación está en nosotros mismos, ya que lo de carácter personal, es de carácter político. Es decir, a la hora de que nosotros tomamos decisiones, estas también afectan a otros. Llegamos a una era en la cual, los mandatarios que no portan un cubrebocas en su vida cotidiana representan a los países con mayor número de muertes a raíz del covid. Así como el que salgas a votar o no, llega a definir el futuro de miles de personas, por las cuestiones que se derivan de esto: si nosotros vamos a votar, aumenta la probabilidad de que los candidatos que representan nuestros ideales puedan alcanzar a obtener el cargo público al cual se postularon y puedan beneficiarnos con su plan de trabajo. Teniendo a candidatos que se enfrenten a procesos electorales cada vez más exigentes y formando un ejercicio democrático más participativo. Pero, ¿la participación ciudadana está destinada solamente para los mayores de edad? Cuando hablamos del voto, sí. Pero, al hablar sobre la participación dentro de las acciones de carácter colectivo, hay espacios tan inclusivos en los cuales solamente buscan a personas quieran participar. Hay muchas causas en México que necesitan una mayor visibilidad, y una de las maneras en las que podemos empezar la conversación sobre ellas, es participando. Nunca sabemos el impacto que podemos tener participando en la vida política de nuestro país. Tal está el ejemplo de Joshua Wong, activista asiático que a sus catorce años formó un movimiento nacional de estudiantes para que no se aprobara la reforma a la ley de educación nacional en Hong Kong o también, está el ejemplo de Malala, activista pakistaní que lucha por el acceso a la educación y el empoderamiento de la mujer desde los 15 años y quien se convirtió en ser la persona más joven en recibir un Premio Nobel de la Paz con sólo 17 años de edad. Por lo tanto, a ti, persona joven que nos estás viendo y que desea aportar al desarrollo de su comunidad, quiero decirte que tus luchas también son válidas. No por el hecho de que seas más joven significa que no debas de involucrarte en la vida política de tu país. Al contrario, tus acciones ya empiezan a tener efecto en nuestro futuro.

Por ello, te invito a que encuentres esa causa que te apasiona, pero también te duele, de manera en que quieras cambiar lo que a tus ojos les ha tocado ver. Y empieces a informarte más al respecto, empieces a participar ya sea formando tu propio colectivo, protestando, teniendo un diálogo con tus gobernantes o realizando ciberactivismo. Todo plan de acción es válido. No hubiésemos tenido un canal de denuncia directa sino fuera por el trabajo del ciberactivismo, tampoco podríamos tener la tipificación del delito de feminicidio de no ser por el diálogo con nuestros gobernantes e igualmente, las trabajadoras del hogar no tendrían seguridad social de no ser por el trabajo en colectivo. Así como tampoco existiría la visibilidad sobre el movimiento feminista de no ser por las protestas. Todas las formas de exigencia son válidas. Y a ti, persona mayor de edad, además de extenderte la invitación a participar en la vida política de tu comunidad a través de los mecanismos anteriormente mencionados, te invito a que en el siguiente proceso electoral, te informes y acudas a formar parte de la democracia, ejerciendo tu derecho al voto.

Está en nosotros construir y formar un cambio, para así poder formar un México en donde todas las voces sean escuchadas y nuestras causas sean validadas. Donde podamos cuestionar abiertamente las acciones de nuestros gobernantes y podamos exigir la realización de planes de acción cada vez más incluyentes, de manera que todos podamos tener las mismas oportunidades de desarrollo, incluso cuando nuestros contextos sean distintos. Así que, ¿qué esperas para ser parte del cambio?



Reflexiones acerca de la participación de la juventud en los procesos electorales y la defensa de sus derechos



Eduardo Antonio Saldaña Abrego*

El término juventudes, en plural, hace referencia a numerosos sectores de la población, los cuales hemos vivido profundas transformaciones generacionales. A través de estos cambios, las sociedades han adaptado su cultura, política y economía ante las situaciones de prosperidad o adversidad que han enfrentado. En la actualidad, distintos retos nacionales y globales transgreden al estado de la cuestión y, por ende, exigen soluciones innovadoras, pero a la vez inclusivas. Ante ello, se puede cuestionar el papel político y las formas de expresión, participación y decisión de las juventudes para aportar nuevos panoramas en sus propias comunidades y así gestar un desarrollo apuntado a la sostenibilidad, con énfasis en la justicia social y la memoria histórica.

Uno de los primeros aspectos que surgen en este análisis es la necesidad de contar con una ciudadanía activa basada en el compromiso, la responsabilidad, la pluralidad y la tolerancia. No obstante, se puede ver una falta de representación sustantiva de las juventudes en los órganos de gobierno, así como un desapego generalizado de las nuevas generaciones con lo político. Por otro lado, a la hora de implementar proyectos apuntados a trabajar con las juventudes, se deben considerar los fenómenos sociales y ambientales que merman el acceso al bienestar para las sociedades actuales y las futuras, tales como la crisis de feminicidios en el país, el cambio climático antropogénico, el calentamiento global y la pandemia de COVID-19. Así pues, se observa la relevancia de una ciudadanía activa que incida en las políticas públicas para moldear nuevas realidades para todos y todas.



* Ganador del Premio Estatal de la Juventud Tamaulipas 2018

Bajo esta visión, resulta imprescindible poseer mecanismos teóricos que permitan esclarecer aún más las situaciones por las que las juventudes atraviesan, así como otros caminos que abonen a la creación de nuevas ciudadanía en los sectores jóvenes. Camusso (2015) agrega que la territorialidad es una herramienta sociológica y política fundamental para propiciar la activación política, en especial en sectores jóvenes, ya que esta se relaciona con el espacio en donde se hace efectiva la ciudadanía. De esta manera, el entendimiento de las implicaciones culturales de los espacios de desarrollo de las y los jóvenes permite ampliar los márgenes de lo que se entiende por lo político. Por ello, se debe priorizar el pensar con las juventudes en vez de pensar sobre ellas, dado que así se reconocen y validan las diferentes formas de vida cuya procedencia recae en las complejas interacciones de las comunidades y grupos, así como los remanentes de los sucesos históricos que han dado forma a las sociedades del presente.

La recuperación de los antecedentes históricos en la planeación, la ejecución y el seguimiento a soluciones para problemáticas sociales resulta así primordial para generar acciones inclusivas, justas y resolutorias. La razón de lo anterior surge del hecho de que, si bien las juventudes representamos un grupo que ha sido olvidado y reprimido en la historia, existen sectores jóvenes que sufren, además, de otras opresiones sistemáticas. Entonces nos permite comprender que las juventudes somos un tema de perspectivas. A raíz de ello, en la lucha por los medios de expresión, participación, decisión y poder para las y los jóvenes, así como en la defensa de nuestros derechos, se debe procurar que se impugnen todos los espacios juveniles. En conformidad con lo anterior, se podría integrar una segunda herramienta dentro del análisis de la participación ciudadana de las juventudes: la interseccionalidad. La relevancia de su incorporación yace en que el acceso desigual a oportunidades económicas y sociales influye en la práctica de la ciudadanía (Sánchez Melero y Gil Jaurena, 2015). Gracias a este instrumento, se puede decir que el ser joven no es una experiencia única.

Las perspectivas sociales que habilitan el uso de la territorialidad y la interseccionalidad permiten solidificar la base desde la cual parte el involucrar a las y los jóvenes como sujetos activos en los procesos democráticos. Por ejemplo, no se puede asumir que un joven de tez clara que reside en una ciudad del norte de México y es perteneciente a una clase socioeconómica alta vive su juventud de la misma manera que una joven indígena proveniente de una zona rural en el sur del país. Aunque ambos sean jóvenes, sus experiencias son distintas y solicitan mecanismos adaptables para motivarles y permitirles ser agentes de cambio dentro de las esferas públicas de sus comunidades, con base en la justicia social. Por consiguiente, las políticas públicas, discursos y actividades cuya misión sea con las y los jóvenes requieren de la comprensión de la dinámica de opresiones y privilegios otorgados por las categorías sociales a las cuales cada persona pertenece, así como el efecto de la disponibilidad y utilización de los espacios de efectividad de la ciudadanía y de desarrollo de las identidades juveniles.

Desde la situación actual, no se puede argumentar que la apatía y el alejamiento de muchos sectores juveniles ante lo político sea una cuestión natural o derivada de factores extraños. En efecto, se puede notar cómo este fenómeno se construye con la estructura sociopolítica presente, cuyas condiciones históricas y sociológicas han ayudado a desapegar a las y los jóvenes de los espacios democráticos. Las juventudes merecemos y demandamos medios a través de los cuales nuestra voz pueda ser escuchada y atendida, pero también sentamos las bases para nuevas formas de participación ciudadana. La tecnología y las corrientes

20



2021

de pensamiento que han surgido en los últimos años pueden servir para cuestionar lo que se entiende como político y como participación ciudadana. Por ello, hay que recordar que la democracia no solo se ejerce en las urnas; más bien, depende de las acciones diarias que emprendamos como sociedad porque el pueblo es quien define, defiende y vuelve próspera a la democracia.

Referencias bibliográficas

Camusso, L. (2015). Juventudes y ciudadanía: posibles aportes del Estado para el fortalecimiento del proceso de ciudadanía. Revista Argentina de Estudios de Juventud, (9), 55-67.

Sánchez Melero, H. y Gil Jaurena, I. (2015). Análisis interseccional y enfoque intercultural en el estudio de la ciudadanía y la participación: consideraciones epistemológicas. Diálogo andino, (47), 143-149. <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-26812015000200015>.

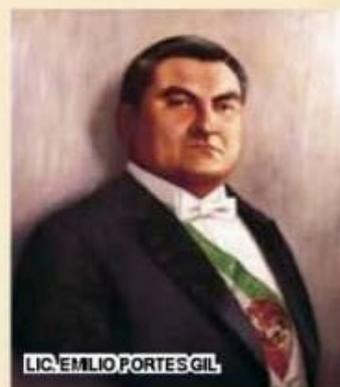


DÍAS DE HISTORIA

Septiembre



- 3.** Fundación de Soto la Marina, cabecera municipal del mismo Nombre. (1750)
- 10.** Muere el Conde de Sierra Gorda Don José de Escandón y Helguera, colonizador de Nuevo Santander, hoy Tamaulipas. (1770)
- 14.** Nace Alejandro Prieto en González, Tamaulipas. (1841)
- 15.** Se cantó por primera vez el Himno Nacional Mexicano en la Capital del país. (1854)
- 15.** Se constituye la Cámara de Senadores, incorporándose al VIII Congreso General del país (1875)
- 15.** La ONU declara el Día Internacional de la Democracia. (2007)
- 16.** Aniversario del inicio de la Independencia de México. (1810)
- 16.** Se funda el Partido Acción Nacional (PAN). (1939)
- 27.** La Congregación de San Baltazar, se eleva al rango de Villa llamándosele Morelos. Hoy es Antiguo Morelos, cabecera municipal del mismo nombre. (1828)
- 28.** El Congreso de la Unión elige a Emilio Portes Gil como Presidente Provisional de la República. (1928)
- 29.** Nace Guadalupe Victoria, Primer Presidente de México. (1785)



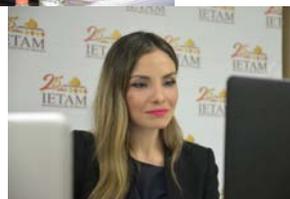


Lic. Arturo Muñiz Martínez
Titular de Comunicación Social

INICIA PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021 EN TAMAULIPAS EN UN CONTEXTO INÉDITO POR LA PANDEMIA



APRUEBA CONSEJO GENERAL DEL IETAM LINEAMIENTOS Y CONVOCATORIA PARA CANDIDATURAS INDEPENDIENTES



APRUEBA IETAM ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO POR UN MONTO DE 559 MILLONES, 693 MIL 689.20 PESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021



IETAM ENTREGA ACREDITACIÓN A OCHO PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021



INICIA IETAM APLICACIÓN DE EXAMEN DE CONOCIMIENTOS A LAS Y LOS ASPIRANTES A CONSEJEROS DISTRITALES Y MUNICIPALES



INE-IETAM REALIZAN PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL RESPECTO AL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN



ACREDITA IETAM A DOS NUEVOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES QUE PARTICIPARÁN EN LAS PROXIMAS ELECCIONES LOCALES





INICIA PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021 EN TAMAULIPAS EN UN CONTEXTO INÉDITO POR LA PANDEMIA

El Consejo General celebró la sesión número 18, con carácter de extraordinaria; realizándola virtualmente, aprovechando el uso de nuevas tecnologías. Después de la declaratoria de inicio del Proceso Electoral por parte del Consejero Presidente, Lic. Juan José G. Ramos Charre, en su mensaje señaló que los desafíos a que se enfrentan no son menores debido a las circunstancias que se presentan, destacando que “Las circunstancias atípicas demandan un alto grado de responsabilidad para garantizar a la ciudadanía el acceso y ejercicio del voto, al tiempo que exige la toma de decisiones encaminadas a proteger ante todo, los derechos fundamentales a la salud y a la vida”. Para ello dijo el Presidente, que en las próximas semanas las consejeras y los consejeros y las fuerzas políticas, serán convocados para definir una serie de previsiones y medidas que, además de ser acordes con lo dispuesto por las autoridades sanitarias, generen certidumbre y confianza en el rumbo del proceso electoral.

El Consejero Presidente, resaltó que a 25 años de su fundación “el IETAM ha demostrado ser una institución sólida y vigorosa, que ha sabido hacer frente a los desafíos que demanda la construcción y el fortalecimiento de la democracia”. Destacó que el trabajo desarrollado permite reafirmar la independencia e imparcialidad de las decisiones, demostrando la capacidad, el profesionalismo y la vocación de todas y todos los colaboradores del Instituto para el manejo objetivo y transparente de los resultados electorales.

El Presidente del IETAM invitó a la ciudadanía a que se apropien y participen en cada una de las etapas del proceso electoral para que en los comicios del domingo 6 de junio, emitan su voto con la firme convicción de que dicho acto, constituye la conquista del voto libre y secreto de los tamaulipecos. Recalcó como fundamental la estrecha relación con el organismo electoral nacional, pues dijo, que es indispensable para el desarrollo de las diversas actividades compartidas que demanda el proceso electoral concurrente.

En esta sesión número 18 del Consejo General, los representantes de los partidos políticos establecieron su posicionamiento en torno al inicio del proceso electoral y coincidieron en realizar un proceso electoral competitivo, responsable y de propuestas serias, demostrando la legalidad en el actuar en cada uno de los actos, destacando la reflexión y la crítica, ejerciendo plenamente la ciudadanía para que el proceso electoral llegue a buen puerto, señalaron los representantes partidistas.

De igual manera, tanto las Consejeras Nohemí Argüello Sosa, Italia Aracely García López, Deborah González Díaz y María de los Ángeles Quintero Rentería, así como los Consejeros Óscar Becerra Trejo y Jerónimo Rivera García, intervinieron pronunciando un mensaje respecto al desarrollo del Proceso Electoral Concurrente, mensajes, que coincidieron en llamados a la concordia, el respeto y la legalidad de todos los actos que en él se realizaran por parte de todos los protagonistas, como autoridades electorales, partidos políticos, candidatas y/o candidatos y ciudadanía en general.



Lic. Juan José G. Ramos Charre



APRUEBA CONSEJO GENERAL DEL IETAM LINEAMIENTOS Y CONVOCATORIA PARA CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

El Consejo General del IETAM aprobó los lineamientos operativos y la convocatoria para la postulación y registro de candidaturas independientes a los distintos cargos de elección popular en Tamaulipas, motivando a la ciudadanía interesada en contender por esa vía en la elección del domingo 6 de junio de 2021, reconociendo que las candidaturas independientes son el instrumento que tiene la ciudadanía que no forma parte de la estructura de los partidos políticos, y que, teniendo las calidades establecidas en el marco normativo, pueden postularse de manera independiente a los cargos elección popular, ejerciendo así sus derechos a ser votados.



Dra. María de los Ángeles Quintero R.

En ese sentido, en la sesión número 19, con carácter de extraordinaria, celebrada de manera virtual el pasado viernes 18 de septiembre, el Consejo General del IETAM, emitió el acuerdo IETAM-A/CG-28/2020, por el que se aprobaron los lineamientos operativos para la postulación y registro de Candidaturas Independientes a los distintos cargos de elección popular en el estado de Tamaulipas.

Asimismo, se aprobó el Acuerdo IETAM-A/CG-29/2020, mediante el que se emitió la Convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en contender en la elección del domingo 6 de junio de 2021 por la vía de la candidatura independiente para el cargo de las 22 diputaciones por el principio de mayoría relativa al H. Congreso del Estado de Tamaulipas y los cargos de presidencias municipales, sindicaturas y regidurías que integran los 43 Ayuntamientos, en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021. La Convocatoria se encuentra abierta a partir de esta misma fecha, publicada ya en el portal: www.ietam.org.mx, atendiendo el principio de máxima publicidad.

Para obtener la calidad de aspirante a una candidatura independiente se requiere presentar ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por conducto de la Oficialía de Partes, ubicada en la calle 13 Morelos 501, Zona Centro. C. P. 87000, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, la solicitud de manifestación de intención, así como la documentación comprobatoria señalada en la convocatoria de referencia. El plazo para manifestar la intención es a partir del 19 de septiembre y hasta el 1 de diciembre de 2020.

En cuanto a los plazos, el Consejo General del IETAM definirá, a más tardar el día 15 de diciembre de 2020, a quienes cumplieron con los requisitos constitucionales y legales, expidiéndoles las constancias respectivas como aspirantes.

Una vez obtenida la calidad de aspirante a una candidatura independiente, podrán recabar el apoyo ciudadano del 2 al 31 de enero de 2021. En caso de cumplir con el porcentaje de apoyo requerido en la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, podrán solicitar su registro como candidata o candidato independiente del 27 al 31 de marzo de 2021.



APRUEBA IETAM ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO POR UN MONTO DE 559 MILLONES, 693 MIL 689.20 PESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

En el marco de la sesión extraordinaria número 21 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas IETAM, el acuerdo y anexo aprobados por el Órgano que encabeza el Presidente Juan José G. Ramos Charre, refirió que el reto de las instituciones electorales en el país es mayúsculo, pues no sólo se trata de organizar la elección más grande de la historia del país, sino que además debe hacerlo en el marco de la pandemia que estamos viviendo, lo que exige ponderar cuidadosamente en cada actividad, el derecho de la salud de funcionarios electorales, de integrantes de mesas directivas de casilla y de la ciudadanía que acudirá a sufragar su voto.

El Consejero Presidente del IETAM explicó que las áreas técnicas y unidades responsables del Instituto elaboraron sus propuestas con base a sus atribuciones, objetivos y principios de la materia electoral, así como al cumplimiento de los Programas Generales institucionales que se encuentran en la Cartera Institucional de Proyectos, compuesta por un total de 136 tareas a desarrollar en la implementación de ese ejercicio fiscal.

El anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2021 refleja el compromiso con la racionalidad presupuestal y la eficiencia en el uso de los recursos públicos, criterio asumido por parte de todas las áreas del Instituto, puesto que registra un 8.72% de gasto menor al presupuesto solicitado en el Proceso Electoral 2019. Destacó que en el 2021 no sólo se renovarán 541 cargos correspondientes al Poder Legislativo estatal y los 43 ayuntamientos, también se debe tomar en cuenta que el domingo 12 de septiembre iniciará el Proceso Electoral 2021-2022 con el cual se renovará la gubernatura, sobre la cual se deben considerar insumos que habrán de aplicarse durante los primeros 4 meses de la etapa de preparación de ese proceso electoral.

En 2019, para la elección de diputaciones locales, por cada ciudadano empadronado se erogó un costo de 96.71 pesos. En tanto que en el anteproyecto de presupuesto que se somete a consideración, por cada elección de cada ciudadano empadronado, se reflejará un costo de 67.45 pesos. La coordinación y colaboración interinstitucional permitirá que en las casillas existan ahorros considerables de recursos en cuanto a la producción de materiales electorales, tales como urnas, bases porta urna y mamparas.

Por otro lado, en 2021 no habrá aumentos salariales para el personal del IETAM, ni creación de plazas de estructura, salvo aquello que por mandato legal estamos obligados a atender, como la definición de nuevas atribuciones, como es el caso para atender la elección de la gubernatura por parte del voto de las y los Tamaulipecos que radican en el extranjero.





IETAM ENTREGA ACREDITACIÓN A OCHO PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021

El pasado 9 de octubre de la anualidad en curso, el Consejero Presidente del IETAM, Juan José G. Ramos Charre, las Consejeras Nohemí Argüello, María de los Ángeles Quintero, Italia Aracely García y Deborah González, los Consejeros Oscar Becerra y Jerónimo Rivera, así como el Secretario Ejecutivo, Juan de Dios Álvarez Ortiz, autoridades que encabezan al Consejo General del IETAM, entregaron al representante propietario del Partido Encuentro Solidario (PES), Jorge Alberto Macías Jiménez, la constancia de acreditación para participar en los comicios concurrentes del domingo 6 de junio de 2021, con lo cual se atiende la tarea de acreditación de ocho fuerzas políticas nacionales ante el Organismo Público Local Electoral para que participen en el Proceso Electoral Concurrente, siendo éstos los siguientes: Partido Acción Nacional; Partido Revolucionario Institucional; Partido de la Revolución Democrática; Partido del Trabajo; Partido Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano; Movimiento de Regeneración Nacional y Partido Encuentro Solidario.

En este sentido, el IETAM, como organismo público autónomo, responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones y de contribuir al desarrollo de la vida democrática y preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos, concluye este procedimiento de la etapa de preparación de las elecciones, con la entrega de las constancias de acreditación a cada uno de los institutos políticos, para participar en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 en el que habrá de renovarse el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y la integración de los 43 Ayuntamientos del Estado.

Cabe señalar, que de acuerdo al Calendario Electoral, a más tardar el 10 de diciembre, los institutos políticos deberán de presentar su plataforma electoral, con sus propuestas de carácter político, económico y social, sustentadas en sus declaraciones de principios y en sus programas de acción.



morena





INICIA IETAM APLICACIÓN DE EXAMEN DE CONOCIMIENTOS A LAS Y LOS ASPIRANTES A CONSEJEROS DISTRITALES Y MUNICIPALES

De conformidad con el artículo 47 del Reglamento para los procedimientos de selección y designación de las Consejeras y los Consejeros Electorales de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del IETAM, entre el 15 y el 17 de octubre se aplicó a las y los aspirantes a Consejeras o Consejeros Electorales Distritales y Municipales la valoración de conocimientos.

El examen fue diseñado por el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN (CINVESTAV) y será responsable de su aplicación. Las sedes en las que los aspirantes presentaron el examen fueron: a) Nuevo Laredo: Laboratorio de Cómputo de la Facultad de Comercio, Administración y Ciencias Sociales, avenida Luis Echeverría, C.P. 88275, Nuevo Laredo, Tamaulipas; b) Reynosa: Edificio de Postgrado de la Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa-Rodhe, carretera Reynosa-San Fernando, cruce con canal Rodhe, Col. Arco Iris, C.P. 88779, Reynosa, Tamaulipas; c) Matamoros: Facultad de Medicina e Ingeniería en Sistemas Computacionales de Matamoros, Sendero Nacional, Km 3, Matamoros, Tamaulipas; d) Victoria: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Victoria, Centro Universitario, Avenida del Estudiante, C.P. 87120, Ciudad Victoria, Tamaulipas; e) El Mante: Unidad Académica Multidisciplinaria Mante, ubicada en boulevard Enrique Cárdenas González, número 1201 Pte., C.P. 89840, El Mante, Tamaulipas; f) Tampico: Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales de Tampico, Centro Universitario Tampico-Madero, ubicada en boulevard Adolfo López Mateos, esquina con avenida Universidad, C.P. 89339, Tampico, Tamaulipas.

Se contó con una participación histórica de 1,533 personas aspirantes que se registraron, de los cuales, una vez concluida la etapa de verificación del cumplimiento de los requisitos legales y documentales, 1,246 aspirantes presentaron el examen.

Es importante destacar que la integración de los 22 Consejos Distritales y 43 Consejos Municipales será aprobada por el Consejo General del IETAM en el mes de diciembre, para lo cual se designará a 325 Consejeras y Consejeros Electorales propietarios y la misma cantidad como suplentes. De las o los Consejeros Electorales electos se designará a la Consejera o Consejero Presidente por cada órgano a integrar.



Mtra. Italia Aracely García López



INE-IETAM REALIZAN PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL RESPECTO AL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN

En el entendido de que el desarrollo del proceso electoral 2020-2021 es concurrente y que, en atención a la normatividad constitucional, general y local, los Órganos Públicos Electorales Locales (OPLE's), como es el caso del IETAM, atenderán el cumplimiento de sus atribuciones en coordinación con el Instituto Nacional Electoral, como órgano electoral rector de la nación, y en atención al Convenio de Apoyo y Colaboración celebrado entre las autoridades electorales del país, el pasado 14 de octubre las autoridades electorales administrativas en Tamaulipas, como es el caso de la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas, encabezada por la Mtra. Olga Alicia Castro Ramírez, así como con la participación del Lic. Juan José G. Ramos Charre, Consejero Presidente del IETAM, se realizó la primera reunión de trabajo para el seguimiento interinstitucional del convenio de apoyo y colaboración entre la Junta Local del INE en Tamaulipas y el IETAM, respecto a la preparación del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 en el que se elegirán las diputaciones locales y los ayuntamientos del estado, el domingo 6 de junio.

La Mtra. Olga Alicia Castro Ramírez, Vocal Ejecutiva del INE en Tamaulipas, abrió la reunión de trabajo, ofreciendo la bienvenida a cada uno de los asistentes y atendiendo el tema del anexo técnico del Convenio de Colaboración y Apoyo celebrado entre ambos organismos electorales.

Entre los temas que se abordaron en esta primera reunión destacan: las casillas únicas, Observación Electoral; comodato de materiales electorales; revisión y validación de documentos y materiales electorales; sistemas de información de la jornada electoral; lo contencioso electoral y cómputos de las elecciones; campañas de actualización y credencialización, así como los insumos registrales.

Otras actividades a considerar son: el reclutamiento, selección, contratación y capacitación de los Capacitadores Asistentes Electorales y los Supervisores Electorales; las secciones de estrategias diferenciadas; materiales didácticos para la capacitación y para simulacros; además del Programa estatal de Promoción de la Participación Ciudadana. Un tema por demás importante es el relativo a la integración de los órganos desconcentrados del IETAM y el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

A lo largo de la reunión de trabajo, realizada virtualmente mediante el uso de nuevas tecnologías, las y los funcionarios de cada órgano electoral, intercambiaron experiencias, impresiones y posibilidades de desarrollo para la implementación de acciones en torno a la preparación, desarrollo y valoración del proceso electoral concurrente 2020-2021.





ACREDITA IETAM A DOS NUEVOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES QUE PARTICIPARÁN EN LAS PROXIMAS ELECCIONES LOCALES

El Consejo General del IETAM en la sesión virtual extraordinaria número 25, aprobó por unanimidad de votos la acreditación de los Partidos Políticos Nacionales denominados “Redes Sociales Progresistas” y “Fuerza Social por México”, en atención a la Resolución INE/CG509/2020 y Resolución INE/CG510/2020 del Consejo General del INE.

Entre los puntos resolutivos de ambos acuerdos aprobados por las y los Consejeros Electorales, se establece que a partir de esta validación surtirán efectos como nuevos partidos políticos, por lo que ambos institutos políticos se encuentran facultados para participar en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.

De igual manera, cada uno de ellos gozará de los derechos y prerrogativas que señala la normatividad electoral vigente, debiendo dar cumplimiento a cada una de las obligaciones y responsabilidades como partidos políticos con acreditación ante el IETAM en los términos de las disposiciones aplicables.

Los nuevos partidos políticos nacionales que fueron acreditados el pasado 20 de octubre, Redes Sociales Progresistas (RSP) y Fuerza Social por México (FSM) y el resto de los demás institutos políticos como el Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Partido de la Revolución Democrática (PRD); El Partido del Trabajo (PT), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Movimiento Ciudadano (MC), Morena y Partido Encuentro Solidario (PES), podrán participar en las próximas elecciones del 2021.



morena



PARTICIPACIÓN



CIUDADANA

